



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 MAY 2022

VISTO: lo establecido por la ley No. 19.972, de 13 de agosto de 2021; -----

RESULTANDO: que la ley No. 19.972 faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, el uso del subsidio por desempleo por suspensión total para algunos de los sectores de actividad económica, categorías laborales o empresas más afectadas por las consecuencias de la crisis sanitaria del virus SARS CoV-2; -----

CONSIDERANDO: I) las solicitudes presentadas por las empresas cuyo listado se adjunta a la presente resolución, a fin de que se les otorgue prórrogas del beneficio del subsidio por desempleo a algunos de sus trabajadores; -----

-----II) que la falta transitoria de trabajo por la que atraviesan las empresas solicitantes ha provocado el envío de su personal al seguro por desempleo; -----

-----III) que las prórrogas solicitadas se encuentran dentro de los términos previstos por el artículo 2º y 3º de la ley No.19.972; -----

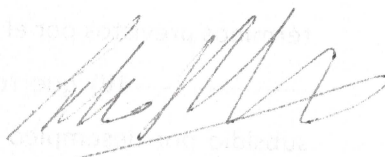
-----IV) que resulta oportuno y conveniente conceder la extensión del subsidio por desempleo a fin de permitir se implementen las medidas necesarias con el objetivo de mantener las fuentes de trabajo, dada la actual situación de enlentecimiento de la economía como consecuencia de la crisis sanitaria causada por el virus SARS CoV-2.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 1º y 2º de la ley No.19.972 de 13 de agosto de 2021; -----

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL -----

RESUELVE

- 1º.- **AMPLÍASE** hasta el 30 de junio de 2022, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a los trabajadores de las empresas referidas en el listado adjunto, quienes se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.
- 2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley N.º 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley N.º 18.399 de 24 de octubre de 2008.
- 3º.- La empresa solicitante deberá cumplir con los procesos administrativos dispuestos por el Banco de Previsión Social a los efectos de que la prórroga de subsidio de desempleo quede efectivamente liquidada.
- 4º.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, archívese.



Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL

ANNA C. SANDOBAL
ADMINISTRATIVA
M.T.S.S.

199
(90)

EXPEDIENTE	EMPRESA
2022-13-5-0000778	PEREIRA BATISTA MARIELA CARMEN
2022-13-5-0000956	SOL ANTIGUA SA
2022-13-5-0001126	DIEGAL SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001228	CLUB DE GOLF DEL URUGUAY
2022-13-5-0001424	LUMAGO S.R.L.
2022-13-5-0001431	EL ESTUDIANTE SRL
2022-13-5-0001554	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB
2022-13-5-0001649	VELDEMAR SA
2022-13-5-0001714	EDUARDO CHIAPPE S A
2022-13-5-0001717	GARCIA VILLAGRAN NATALIA YESSIKA
2022-13-5-0001718	GARABATO S.R.L.
2022-13-5-0001721	IPNL S.R.L.
2022-13-5-0001722	BALCOMIR SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001735	PROVIMAR LTDA
2022-13-5-0001742	CAUVI SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001754	LOS CIPRESES SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001756	COMPAÑIA OMNIBUS COLONIA S.A.
2022-13-5-0001761	ANIXIS S.A.
2022-13-5-0001762	ROCHA CESAR JAVIER ANDRES Y DE LEON SANCHEZ ALVARO MATIAS
2022-13-5-0001772	KALATUR LTDA
2022-13-5-0001779	LAS LENGAS S.R.L
2022-13-5-0001785	RUTAS DEL TURISMO SA
2022-13-5-0001789	SMIRNA S A
2022-13-5-0001792	TRANSPORTE TURISMO LIMITADA
2022-13-5-0001793	ARCOMILL S A
2022-13-5-0001794	ATHLETIC DOME SAD
2022-13-5-0001795	CLUB ATLETICO BOHEMIOS
2022-13-5-0001798	CORALSIN S.A.
2022-13-5-0001799	FEDIR S A
2022-13-5-0001800	CRUZ ROJA URUGUAYA
2022-13-5-0001801	GARRIDO LOPEZ MARIA ALEJANDRA
2022-13-5-0001802	MUNDITRAVEL LTDA
2022-13-5-0001803	GUBIMAR SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001805	ROSAS PEREZ CAROLINA
2022-13-5-0001810	CINURSA SA
2022-13-5-0001811	DE LA PLAZA S R L
2022-13-5-0001812	BIRRIEL SCAPUSIO TANIA FLORENCIA
2022-13-5-0001814	COOPERATIVA AGRARIA SUPLEMENTADA COLONIA SAN PEDRO
2022-13-5-0001815	FULL TIME S.R.L.
2022-13-5-0001820	CARUSO BARREIRO MARIA ANGELICA
2022-13-5-0001822	IAC CAPACITACION SRL
2022-13-5-0001824	GUENUPAN SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001825	GUENUPAN SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001827	MARASILTA SOCIEDAD ANONIMA
2022-13-5-0001829	IORELLA BARRERA PABLO DANIEL
2022-13-5-0001831	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO URUNDAY UNIVERSITARIO
2022-13-5-0001839	ARTEBIZ SA

2022-13-5-0001840 VINTELUX S.A.

2022-13-5-0001841 GUENUPAN SOCIEDAD ANONIMA

2022-13-5-0001842 DIMELLER SA

